

ACTA N°03: OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N°031-2024-INABIF-Primera convocatoria

ADQUISICIÓN DE COCINAS INDUSTRIALES PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE LA USPNNNA DE LIMA Y PROVINCIA

A las 14:30 horas del día 29 de octubre del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **Formato N°04 DESIGNACION DE COMITE DE SELECCIÓN N°36** de fecha 16 de octubre del 2024, para la conducción del procedimiento de selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°031-2024-INABIF cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE COCINAS INDUSTRIALES PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE LA USPNNNA DE LIMA Y PROVINCIA. Los miembros son los señores:

- GIANCARLOS ALBERTO MURILLO VILLANUEVA Presidente Titular
- EDWIN KEVIN WILLYAND VILLAR GONZALES Miembro Titular
- ROGER YUMIKO OLIVA CASTILLO Miembro Titular

En ese estado y contando con el quorum requerido, el presidente del Comité de Selección dio la bienvenida a los miembros presentes comunicando que, según el cronograma del procedimiento de selección en la fecha corresponde continuar con la etapa de evaluación y calificación de ofertas y el subsiguiente otorgamiento de la buena pro, si así ocurriese del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°031-2024-INABIF-1**. Cuyo objetivo es la adquisición de cocinas industriales para los centros de acogida residencial de la USPNNNA de Lima y Provincia.

Como cuestión previa, se tiene los actuados en sesiones anteriores, donde se informó lo siguiente:

- Al respecto, se informa que en la plataforma del SEACE se registraron los participantes siguientes:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Usuario de Registro
1	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	Válido	10428943738
2	10478660371	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	Válido	10478660371
3	20138251064	INDUSTRIAS SURCO S R LTDA	Válido	20138251064
4	20250809396	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L.	Válido	20250809396
5	20460436771	FRIONOX S.A.C.	Válido	20460436771
6	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Válido	20543306771
7	20601457742	INVENTUM INGENIERIA S.A.	Válido	20601457742
8	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	Válido	20602216609
9	20603644736	INDUSTRIAS MAGER S.A.C.	Válido	20603644736
10	20606239611	MATERIALES DE COCINA PROFESIONAL S.A.C.	Válido	20606239611

En ese contexto, conforme a lo establecido en los artículos 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a la apertura de las ofertas descargadas con fecha 28.10.2024 de la plataforma del SEACE de las siguientes empresas:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Usuario de Registro
1	20138251064	INDUSTRIAS SURCO S R LTDA	Válido	20138251064
2	20460436771	FRIONOX S.A.C.	Válido	20460436771
3	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Válido	20543306771
4	20250809396	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L.	Válido	20250809396

Acto seguido, de la revisión efectuada a la documentación presentada, el comité de selección señala lo siguiente:

De la revisión de los requisitos se procede a realizar la admisión de ofertas presentadas, para ello se utiliza el criterio y parámetros establecidos en las bases integradas. Es así que, en base a ello, se determinó la admisibilidad de las ofertas detalladas en el cuadro adjunto:

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Nro.	Nombre o Razón Social	Estado de la oferta
1	INDUSTRIAS SURCO S R LTDA	ADMITIDO
2	FRIONOX S.A.C.	ADMITIDO
3	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	ADMITIDO
4	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L.	ADMITIDO

Para un mayor detalle y descripción de esta etapa se recomienda ver el **anexo N°01 ADMISIÓN DE OFERTAS**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, el comité de selección continuó con la evaluación de las ofertas (ver el **anexo N°02 CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**); procediendo a aplicar los factores de evaluación previstos en el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas definitivas para determinar el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	S/ 150,400.00	105.00	1°
2	FRIONOX S.A.C.	S/ 162,900.00	92.33	2°
3	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L.	S/ 164,800.00	91.03	3°
4	INDUSTRIAS SURCO S. R. LTDA	S/ 220,600.00	68.01	4°

Conforme con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de la evaluación de la oferta; corresponde verificar que esta cumpla con los requisitos de calificación señalados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.

Es así que con todo lo actuado se prosigue con la fase de calificación de las ofertas presentadas, conforme el siguiente detalle: (Ver Anexo N°03 CALIFICACIÓN DE OFERTAS)

N°	POSTOR	ESTADO
1	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	CALIFICADA
2	FRIONOX S.A.C.	CALIFICADA

Acto seguido, el Comité de Selección, en mérito al Artículo 63 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF, modificado por decreto Supremo N°344-2018-EF; por unanimidad se otorga la BUENA PRO, según el siguiente detalle:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO S/	RESULTADO
1°	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	S/ 150,400.00	GANADOR DE LA BUENA PRO

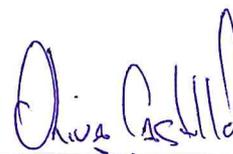
Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión el 29 de octubre del año en curso siendo las 16:30 horas.



Presidente del Comité



Miembro del Comité



Miembro del Comité